

EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD COMO FACTORES DE CONVERGENCIA Y DE COMPETITIVIDAD EN CASTILLA Y LEÓN¹

Avelino GARCIA VILLAREJO

(Catedrático de Economía Aplicada. Departamento de Economía Aplicada y Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Valladolid)

Víctor A. VALVERDE GOMEZ

(Profesor Titular de Economía Aplicada. Departamento de Economía Aplicada y Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Valladolid)

El sector público, a la hora de diseñar sus programas de actuación económica, debe partir de un conocimiento lo más amplio y profundo posible de aquellos aspectos de la realidad que pretende modificar, así como de las variables explicativas de la existencia de dicha realidad. Si se pretende dinamizar el potencial de crecimiento de nuestra región con el fin de alcanzar un mayor grado de convergencia real con el resto de las regiones españolas y de la Comunidad Europea, entendemos que dicho programa de actuación pública debe partir de un conocimiento exhaustivo del conjunto de indicadores relacionados con estos dos aspectos de la teoría del crecimiento.

Para medir el potencial de crecimiento económico de cualquier espacio geográfico debe valorarse tanto el volumen como el grado de cualificación de los recursos disponibles dentro del mismo, lo que a su vez quedará reflejado en la evolución seguida por los indicadores de aquellas variables macroeconómicas destinadas a medir los resultados alcanzados por su comportamiento dinámico.

Para ello pasaremos a conocer, por un lado, el comportamiento del que se considera el principal factor de crecimiento endógeno, representado por la dotación de capital humano de la región, tanto en términos cuantitativos, conociendo la dotación de mano de obra y el comportamiento del empleo, como de forma cualitativa, mostrando la evolución seguida por las tasas de productividad alcanzadas por dicho factor.

¹ Este trabajo forma parte de otro de mayor extensión titulado “Sector Público y competitividad de la economía castellano-leonesa en un marco de economía global”, realizado con cargo a una ayuda concedida y resuelta por Orden de 18 de enero de 1999 por la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León de acuerdo con el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación a iniciar en 1999.

1.-PLANTEAMIENTO GENERAL

Se viene reconociendo que, para valorar el grado de convergencia real de una economía, uno de los indicadores de mayor relieve reside en el análisis comparado de los niveles de empleo. El potencial explicativo de dicho indicador se apoya en dos factores de resultados contrapuestos: por un lado, la existencia de paro denota un menor grado de salud económica de la región que lo padece al ser el síntoma inequívoco de la falta de oportunidades, resultado a su vez del escaso dinamismo que presenta el comportamiento de la actividad productiva, pero por otro, tenemos que admitir que unos niveles superiores de desempleo para unos mismos resultados productivos es síntoma de un mayor potencial para la convergencia futura, en la medida en que la existencia de mayor número de recursos ociosos permitirá aumentar la capacidad productiva sin necesidad de tener que recurrir al apoyo de los mercados exteriores.

No obstante, aunque la opinión más extendida es, como apuntábamos anteriormente, que los niveles relativos de empleo pueden considerarse en sí mismos como un indicador de convergencia, paralelamente, aunque siguiéndole en importancia al que representan los datos sobre PIB y Renta por habitante, nosotros entendemos, por el contrario, que más que de una forma “paralela” lo es en sentido colateral al constituir, dada su importancia estratégica en la función agregada de producción, el factor más determinante de las condiciones generales en las que se desenvuelve la actividad productiva, verdadera responsable a su vez de los resultados a partir de los cuales se obtienen esas magnitudes macroeconómicas. De tal forma que para nosotros, el interés que encierra analizar el grado de convergencia existente en términos de empleo, descansa precisamente en el decisivo papel que consideramos juegan tales condiciones en la determinación de los niveles relativos del PIB y de la Renta por habitante.

Partiendo de esto, para comprender mejor el alcance de lo que intentamos demostrar, conviene que hagamos, a modo de introducción, unas breves consideraciones:

Los factores determinantes de las condiciones de convergencia real de un país - en nuestro caso de una región - respecto a cualquier otro ámbito espacial de referencia son, por definición, el resultado comparado de las condiciones en las que se desenvuelven la participación de los factores. En tal sentido, resulta una proposición tautológica señalar que el nivel del PIBp.c de una región y sus potenciales diferencias con relación a cualquier otro ámbito espacial de referencia, dependen de estos cuatro factores:

1.- Del perfil de la estructura por edades de su población: Es decir, del porcentaje de ciudadanos que se encuentran en el tramo que se reconoce como *la edad de*

trabajar que, viene admitiéndose, va de 16 a 65 años. Asignamos a esta variable la simbología:

$$\frac{PET}{PT}$$

Donde “PET” representa la población en edad de trabajar y “PT” la población total. Es indudable que el primer factor de diferenciación en cuanto a la potencial capacidad productiva de un determinado ámbito espacial descansa en los porcentajes relativos del número de personas que se encuentran en edad de trabajar sobre la población total y que, *ceteris paribus*, cuanto mayor sea este porcentaje, mayor será el potencial productivo de la fuerza laboral.

2.- *De la disposición al trabajo*: Es igualmente cierto que, obedeciendo a razones muy variadas, no todas las personas que se encuentran en edad de trabajar desean hacerlo. Por esto, es necesario comparar en términos relativos los porcentajes de las personas que, estando en edad de trabajar desean trabajar, lo que se conoce como la *tasa de actividad*. De forma simbólica lo representaremos por el cociente

$$\frac{PA}{PET}$$

Donde PA representa la población activa. Igualmente resulta evidente que diferentes tasas de actividad entre las regiones dan lugar, *ceteris paribus*, a diferencias en las posibilidades de producción.

3.- *De las oportunidades de empleo*. Por muy altos que sean, tanto el porcentaje de personas en edad de trabajar como el de las que, encontrándose en dicha edad, desean realmente trabajar, de poco sirve si no encuentran trabajo. Por eso, resulta necesario comparar cuál es en cada región el número de personas que desean trabajar y que, además, encuentran trabajo, lo que se conoce como el índice de *población ocupada*. De forma simbólica este indicador está representado por la relación:

$$\frac{PO}{PA}$$

Donde PO representa el número de personas ocupadas. Cuanto mayor sea en términos comparativos la tasa de población ocupada (o lo que es lo mismo, menor sea la tasa de desempleo), mayores serán también, *ceteris paribus*, las posibilidades de producción.

4.- *De la productividad de los factores*: Por último señalar que, naturalmente no basta con trabajar, hay que hacerlo de modo eficiente. Se trata, sin duda, de un indicador muy representativo ya que sus resultados son un reflejo de una variada gama de elementos influyentes: el grado de productividad de las personas que trabajan está condicionado por múltiples factores, tanto dentro del propio proceso productivo (el grado de capitalización y las condiciones naturales) como por otros de carácter externo (el nivel alcanzado en la aplicación del progreso técnico, en el adiestramiento y formación del

trabajador). El grado de productividad del trabajo está representado por la producción por trabajador o, mejor aun, por hora trabajada. De forma agregada, este indicador económico para un país o región, viene determinado por la relación:

$$\frac{\text{PIB}}{\text{PO}}$$

Donde PIB representa el producto interior bruto del país o región. Es innegable que las posibilidades de producción serán tanto mayores cuanto mayor sea el grado de productividad de los trabajadores

Como resultado del análisis anterior, podemos empezar a operar asumiendo como proposición económica, la siguiente relación:

$$\text{PIBp.c.} = f (\text{PET/PT, PA/PET, PO/PA, PIB/PO})$$

De todo ello se infiere que, si las autoridades regionales quieren acelerar el proceso de convergencia real de Castilla y León, podrán contribuir a ello actuando en alguno o en todos estos frentes, lo que inevitablemente requiere disponer de este tipo de información:

- Ver cuál es en la actualidad el porcentaje de personas en edad de trabajar, su previsible evolución futura y los factores de los que depende dicha evolución. Es indudable que, en su composición, influyen de manera destacada la importancia relativa que, dentro de estructura por edades de la población, tiene el porcentaje de personas jóvenes y de personas mayores. Para su evolución, resulta determinante conocer tanto la tasa de nacimientos como de defunciones.
- Conocer cuál es la tasa de actividad, los factores más influyentes en su composición y el modo de mejorarla. Es indudable que en su composición habrán influido sobre todo factores sociológicos, mientras que su evolución vendrá marcada fundamentalmente por factores relacionados con la educación y la formación profesional.
- Ver cuáles son los niveles de empleo y sus posibilidades de poder crearlo en el futuro, lo que está determinado por las condiciones en las que se desenvuelve el mercado laboral.
- Conocer cuál es el grado de productividad del factor trabajo y sus factores condicionantes, lo que sin duda obedece a factores como la política de gastos en I+D, en capital humano, en dotación de infraestructuras de transporte, en informática y telemática, en capital fijo social, etc.

2.- EL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE EMPLEO

Para llevar a cabo el análisis comparado de los tres indicadores de empleo y su grado de influencia relativa sobre las condiciones de convergencia que presenta de

Castilla y León con relación al resto de España ofrecemos los cuatro cuadros en los que se recoge información detallada de la evolución experimentada en Castilla y León y en España a lo largo de los 14 años transcurridos desde nuestra incorporación a la CE.

1.- Las personas en edad de trabajar

A partir de la información proporcionada por el **cuadro 1** en el que se recogen la evolución experimentada por el primero de los indicadores anteriormente apuntados (el de las *personas en edad de trabajar*, PET/PT), y mejor en la visualización que proporciona el **gráfico 1**, se puede observar que este indicador ha ido mejorando sucesivamente, tanto en Castilla y León como en el conjunto nacional. No obstante, pueden extraerse algunas otras conclusiones:

- Que dicha evolución ha sido muy favorable en Castilla y León, donde el porcentaje de personas en edad de trabajar sobre la población total, ha aumentado 7 puntos porcentuales desde 1985 a 1998, bastante más que en el conjunto de España, donde el grado de mejora ha sido de 4,92 puntos (ver también **cuadro 6**).

- Que tal como se advierte en el **cuadro 1**, y visualmente en el **gráfico 1** dicha mejora se ha producido en ambos casos de una manera bastante continua y uniforme, advirtiéndose igualmente una evidente ralentización del proceso en los últimos años.

- Que su comportamiento es, sin duda, un fiel reflejo de la evolución experimentada por las respectivas pirámides de población, en las que con el transcurso del tiempo se puede observar con nitidez cómo se van acortando las bases y agrandando los techos, pero más en el caso de Castilla y León que de España. (Véase al tal efecto, Montoro Romero y Rodríguez Sumaza, 1999). Esto que, en términos de estática comparativa puede interpretarse como un dato favorable para el proceso de convergencia de la región, resulta ser un elemento de preocupación desde una perspectiva de análisis dinámico, ya que, a largo plazo, esa mayor disminución de las tasas de natalidad y mayor grado de envejecimiento de Castilla y León con relación a lo que sucede en España se puede convertir en un influyente factor de retardo.

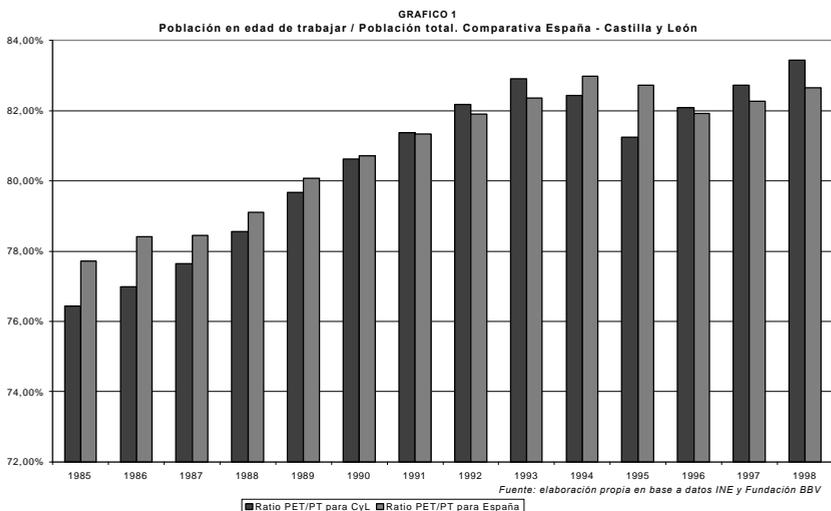
- Que la tasa media alcanzada a lo largo de todo el periodo, es prácticamente idéntica a la del conjunto de la economía española (80,59% en Castilla y León frente al 80,90% del conjunto de España, **cuadro 6**) lo que demuestra la escasa relevancia de este indicador como factor explicativo de las condiciones de convergencia).

- Que, no obstante, el saldo global arroja un resultado favorable para Castilla y León de 2,08 puntos porcentuales (**cuadro 5**) y, por lo tanto, puede considerarse como uno de los factores más influyentes en la evolución mostrada por el proceso de convergencia del PIBp.c..

CUADRO 1

	CASTILLA LEON			ESPAÑA		
	Población en edad de trabajar (PET)	Población total (PT)	Ratio PET/PT para CyL	Población en edad de trabajar (PET)	Población total (PT)	Ratio PET/PT para España
1985	2.029.092	2.654.753	76,43%	29.861.082	38.420.000	77,72%
1986	2.047.935	2.660.063	76,99%	30.215.526	38.537.000	78,41%
1987	2.064.014	2.658.200	77,65%	30.309.299	38.632.000	78,46%
1988	2.083.082	2.651.550	78,56%	30.627.036	38.717.000	79,10%
1989	2.104.122	2.641.176	79,67%	31.064.739	38.792.000	80,08%
1990	2.119.667	2.629.206	80,62%	31.359.125	38.851.000	80,72%
1991	2.131.653	2.619.630	81,37%	31.652.758	38.920.000	81,33%
1992	2.143.075	2.608.191	82,17%	31.946.432	39.008.000	81,90%
1993	2.152.936	2.596.753	82,91%	32.189.796	39.086.000	82,36%
1994	2.130.742	2.584.783	82,43%	32.485.207	39.149.000	82,98%
1995	2.089.927	2.572.546	81,24%	32.438.278	39.210.000	82,73%
1996	2.101.408	2.560.044	82,08%	32.169.355	39.270.000	81,92%
1997	2.107.438	2.547.276	82,73%	32.351.997	39.323.000	82,27%
1998	2.111.253	2.530.517	83,43%	32.536.507	39.371.000	82,64%
		Tasa media	80,59%		Tasa media	80,90%

Fuente: Elaboración propia en base a datos INE y Fundación BBV



2.- La tasa de actividad

El **cuadro 2** recoge la situación actual y la evolución experimentada a lo largo de esos mismos 14 años por el segundo de los indicadores de población, el de la *tasa de actividad*, (PA/PET), para Castilla y León y para España y el **gráfico 2** ilustra visualmente esta misma información. A partir de ambos, podemos deducir como aspectos más significativos los siguientes:

- Que en este momento la tasa de actividad de la economía castellano-leonesa es algo más de 3 puntos porcentuales (3,16) inferior a la de la economía española o, dicho de otro modo, sólo representa el 95,13 % de la tasa media de la economía nacional.
- Que sistemáticamente vienen siendo inferiores las tasas de actividad en Castilla y León, no advirtiéndose variaciones significativas en su comportamiento a lo largo de esos años.
- Que las tasas medias del periodo arrojan unos porcentajes de 45,99 % para Castilla y León , y de 49,02% para el conjunto de España (**cuadro 5**), lo que refleja la influencia negativa de este factor en las condiciones de convergencia que presenta la región.
- Que, además puede afirmarse que, de no cambiar su orientación, seguirá mostrando en el futuro el mismo perfil de influencia ya que, a diferencia de lo que sucede en Castilla y León donde la mejora experimentada en ese espacio de tiempo es de 1,80 puntos porcentuales, la evolución experimentada por la tasa de actividad nacional, denota un grado de mejora mucho más significativo, avanzando de una manera uniforme y continuada desde el 47,51 % del año 1985 al 49,99, es decir, 2,48 puntos porcentuales. Por lo tanto la evolución de este indicador arroja un saldo negativo para Castilla y León de -0,68 puntos (**cuadro 6**). De esta forma puede considerarse a éste como un factor de retardo, aunque con escaso peso, del proceso de convergencia de la región.

3.- La tasa de ocupación

El **cuadro 3** muestra la situación actual y la evolución experimentada en esos mismos años por las tasas de ocupación de Castilla y León y de España. El **gráfico 3** sirve para ilustrar esta misma información. De ellos se deducen como datos más significativos los siguientes:

- La tasa de ocupación (T_o) de Castilla y León (y por lo tanto, como contrapartida, también la tasa de paro (T_p) al quedar definida la segunda por la primera, toda vez que: $T_p = 100 - T_o$) es muy similar en estos momentos a la del conjunto de la economía española. En ambos casos las tasas medias de desempleo en el conjunto del periodo son acusadamente altas, girando en torno al 20 % de la población activa.
- La evolución experimentada por ambas es igualmente muy similar, mostrando en ambos casos una fuerte correspondencia con la evolución del ciclo económico, tal vez

con un cierto sesgo de mayor sensibilidad al momento del ciclo en el caso de España que en el de Castilla y León.

- La tasa media de ocupación a lo largo de esos 14 años, arroja un porcentaje del 81,82 % en el caso de Castilla y León, y del 80,25 % en el caso de España (**cuadro 6**). Esto significa que, de momento, este ha sido un factor positivo en la determinación de las condiciones de convergencia.

- No obstante el saldo final que arroja la evolución mostrada por las tasas de variación de la población ocupada puede considerarse neutro en el caso de Castilla y León (0,03 %), mientras que resulta ligeramente positivo en el conjunto de la economía española (2,12 %). El resultado arroja un saldo comparativo de -2,09 puntos respecto a la media nacional (**cuadro 8**), lo que de seguir esta dirección lo convertiría en el futuro en un factor de retardo para el proceso de convergencia de la región.

CUADRO 2

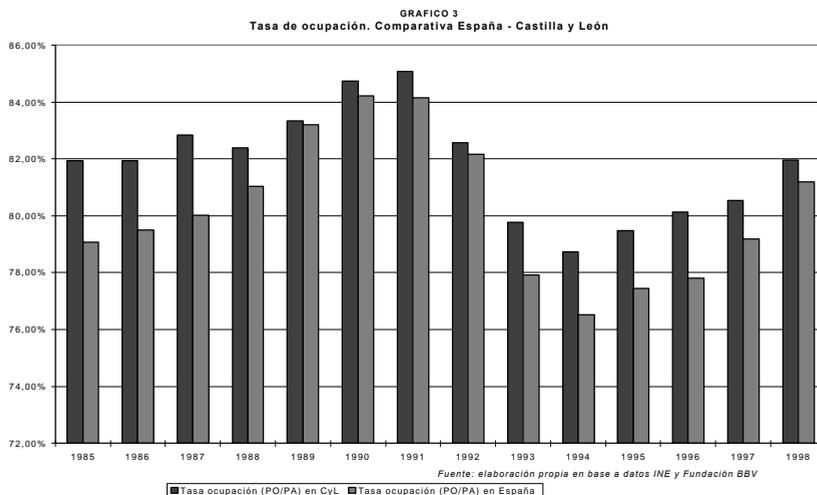
	CASTILLA LEON			ESPAÑA		
	Población activa (PA)	Población en edad trabajar (PET)	Tasa actividad (PA/PET) en CyL	Población activa (PA)	Población en edad trabajar (PET)	Tasa actividad (PA/PET) en España
1985	913.700	2.029.092	45,03	14.187.000	29.861.082	47,51
1986	927.100	2.058.850	45,03	14.440.000	30.215.526	47,79
1987	954.400	2.064.014	46,24	14.797.000	30.309.299	48,82
1988	967.800	2.083.082	46,46	15.044.000	30.627.036	49,12
1989	980.100	2.104.122	46,58	15.259.000	31.064.739	49,12
1990	993.700	2.119.667	46,88	15.482.000	31.359.125	49,37
1991	989.300	2.131.653	46,41	15.551.000	31.652.758	49,13
1992	985.600	2.143.075	45,99	15.625.000	31.946.432	48,91
1993	982.600	2.152.936	45,64	15.773.000	32.189.796	49
1994	964.800	2.130.742	45,28	15.921.000	32.485.207	49,01
1995	948.200	2.089.927	45,37	15.898.000	32.438.278	49,01
1996	969.800	2.101.408	46,15	15.956.000	32.169.355	49,6
1997	969.000	2.107.438	45,98	16.121.000	32.351.997	49,83
1998	988.700	2.111.253	46,83	16.265.000	32.536.507	49,99
	Tasa media	45,99		Tasa media	49,02	

Fuente: Elaboración propia en base a datos INE y Fundación BBV

CUADRO 3

	CASTILLA LEON			ESPAÑA		
	Población ocupada (PO)	Población activa (PA)	Tasa ocupación (PO/PA) en CyL	Población ocupada (PO)	Población activa (PA)	Tasa ocupación (PO/PA) en España
1985	748.800	913.700	81,95%	11.217.000	14.187.000	79,07%
1986	759.600	927.100	81,93%	11.481.000	14.440.000	79,51%
1987	790.600	954.400	82,84%	11.842.000	14.797.000	80,03%
1988	797.300	967.800	82,38%	12.191.000	15.044.000	81,04%
1989	816.800	980.100	83,34%	12.698.000	15.259.000	83,22%
1990	842.000	993.700	84,73%	13.041.000	15.482.000	84,23%
1991	841.700	989.300	85,08%	13.087.000	15.551.000	84,16%
1992	813.900	985.600	82,58%	12.837.000	15.625.000	82,16%
1993	783.800	982.600	79,77%	12.292.000	15.773.000	77,93%
1994	759.600	964.800	78,73%	12.183.000	15.921.000	76,52%
1995	753.700	948.200	79,49%	12.314.000	15.898.000	77,46%
1996	777.100	969.800	80,13%	12.416.000	15.956.000	77,81%
1997	780.500	969.000	80,55%	12.765.000	16.121.000	79,18%
1998	810.500	988.700	81,98%	13.205.000	16.265.000	81,19%
		Tasa media	81,82%		Tasa media	80,25%

Fuente: Elaboración propia en base a datos INE y Fundación BBV



3.- LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Por último, del **cuadro 4**, así como de su correspondiente traducción gráfica, (**gráfico 4**), en donde se recoge información sobre los *índices de productividad* de Castilla y León y de España, podemos extraer importantes conclusiones:

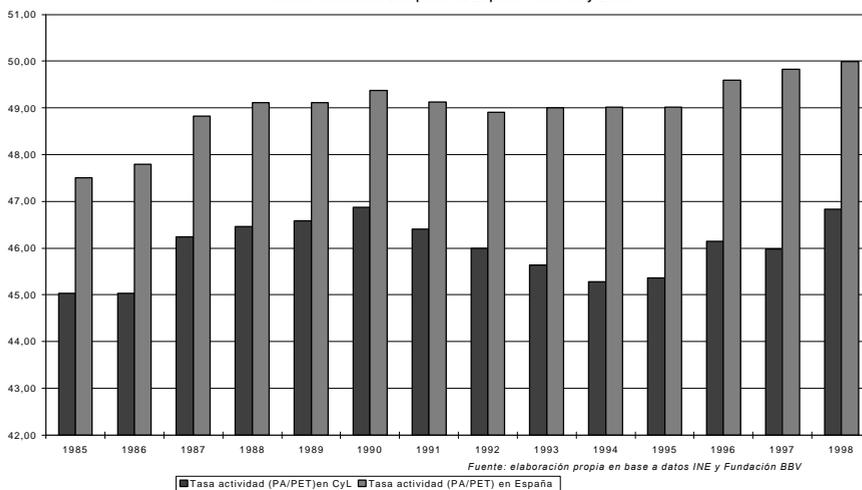
- Castilla y León presenta de forma continua unas tasas de productividad inferiores a las del conjunto de la economía nacional.
- Sin embargo, ha de subrayarse el fuerte aumento de la productividad experimentado tanto en Castilla y León como en España a lo largo de esos 14 años. Las cifras de producción a precios constantes en el conjunto de España han experimentado un incremento del 31,72 %, lo que representa un incremento medio anual de un 2,26 %.
- Castilla y León ha mejorado incluso esos porcentajes, toda vez que en 1985 su grado de productividad sólo representaba el 89,13 % de la media nacional, mientras que en 1998 dicho porcentaje se había elevado al 94,65 % de dicha media. Esto significa que, por un lado, el incremento experimentado en Castilla y León en esos mismos años sea de un 47,80%, lo que representa un incremento medio anual del 3,41 %.
- De los dos datos anteriores, se infiere que en cuanto a su comportamiento estático, el menor grado de productividad de la economía castellano leonesa, por término medio unos 8,07 puntos porcentuales inferior a la del conjunto de la economía española (**cuadro 5**), es uno de los factores determinantes de las diferencias observadas en los niveles de convergencia.
- Pero igualmente, es de advertir que son las mejoras relativas que presenta Castilla y León con relación al resto de España en la evolución de este indicador a lo largo de esos 14 años con 16,08 puntos porcentuales más que la economía española (**cuadro 6**), las que constituyen sin duda el factor más determinante para la explicación del acercamiento que según vimos anteriormente se ha producido en los niveles de convergencia a lo largo de los últimos años.
- Subrayar por último que se advierte también un factor preocupante, tanto para el caso de Castilla y León como para el conjunto de España al constatar que en los últimos años tiende a ralentizarse la tasa de crecimiento de la productividad lo que de seguir dicha línea, exigiría una contrapartida del resto de los indicadores de empleo estudiados, tanto si el objetivo es mantener los niveles de convergencia como mejorarlos.

CUADRO 4

	CASTILLA LEON			ESPAÑA		
	Población ocupada (PO)	PIB (millones de pesetas)	Productividad en CyL (pesetas) (PIB/PO)	Población ocupada (PO)	PIB (millones de pesetas)	Productividad en España (pesetas) (PIB/PO)
1985	748.800	1.913.696	2.555.684	11.217.000	32.162.958	2.867.340
1986	759.600	2.023.065	2.663.329	11.481.000	34.115.767	2.971.498
1987	790.600	2.192.418	2.773.107	11.842.000	37.096.751	3.132.642
1988	797.300	2.314.422	2.902.825	12.191.000	39.495.256	3.239.706
1989	816.800	2.401.075	2.939.612	12.698.000	41.326.592	3.254.575
1990	842.000	2.493.035	2.960.849	13.041.000	42.983.362	3.296.017
1991	841.700	2.515.361	2.988.429	13.087.000	43.293.649	3.308.142
1992	813.900	2.465.718	3.029.510	12.837.000	41.791.831	3.255.576
1993	783.800	2.488.918	3.175.450	12.292.000	41.690.419	3.391.671
1994	759.600	2.498.488	3.289.215	12.183.000	42.782.329	3.511.642
1995	753.700	2.564.103	3.402.021	12.314.000	44.285.026	3.596.315
1996	777.100	2.672.201	3.438.684	12.416.000	45.756.866	3.685.315
1997	780.500	2.761.712	3.538.388	12.765.000	47.697.962	3.736.621
1998	810.500	2.897.864	3.575.403	13.205.000	49.877.177	3.777.143
	Valor medio		3.088.036	Valor medio		3.358.872

Fuente: Elaboración propia en base a datos INE y Fundación BBV

GRAFICO 2
Tasa de actividad. Comparativa España - Castilla y León

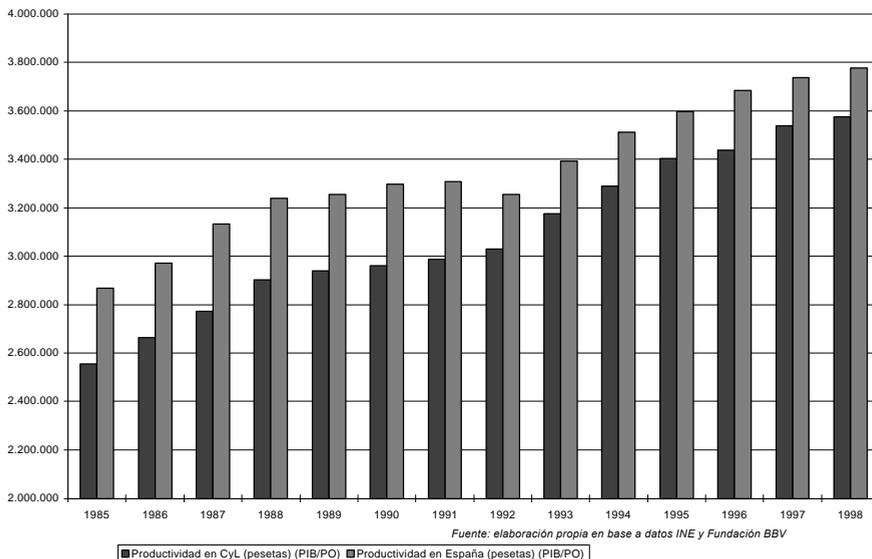


CUADRO 5

TASAS MEDIAS DE LOS INDICADORES DE EMPLEO EN EL PERIODO 1985-1998				
	PET/PT (1)	PA/PET (2)	PO/PA (3)	PIB/PO (4)
A) CASTILLA Y LEON	80,59%	45,99%	81,82%	91,93%
B) ESPAÑA	80,90%	49,02%	80,25%	100%
DIFERENCIA A - B	-0,31%	-3,03%	1,57%	-8,07%

Fuente: Elaboración propia en base a datos INE y Fundación BBV

GRAFICO 4
Productividad por trabajador. Comparativa España - Castilla y León



CUADRO 6

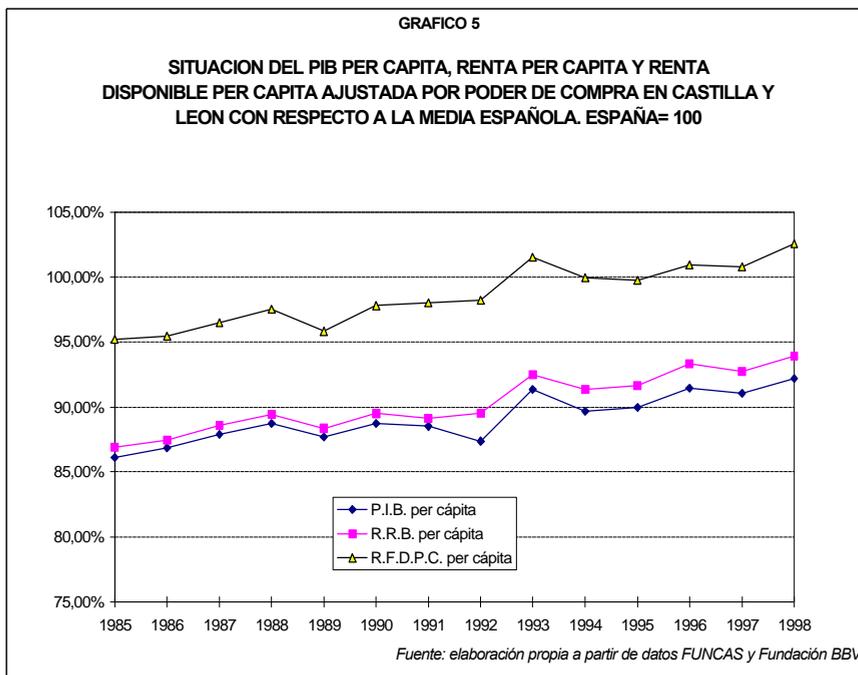
	PET/PT	PA/PET	PO/PA	PIB/PO
A) CASTILLA Y LEON	7,00%	1,80%	0,03%	39,90%
B) ESPAÑA	4,92%	2,48%	2,12%	31,72%
DIFERENCIA A - B	2,08%	-0,68%	-2,09%	8,18%

Fuente: Elaboración propia en base a datos INE y Fundación BBV

CUADRO 7

INDICADORES DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD EN EL PERIODO 1985-1998						
DE CASTILLA Y LEON FRENTE A LA MEDIA NACIONAL.						
España = 100						
	Tasa de población en edad de trabajar (1)	Tasa de actividad (2)	Tasa de ocupación (3)	Tasa de productivid ad (4)	(1+2+3)/3	(1+2+3)/3+4 ----- 2
1985	104,80	94,78	104,58	84,63	101,39	93,01
1986	104,76	94,75	104,41	84,79	101,31	93,05
1987	104,72	94,72	104,24	84,95	101,23	93,09
1988	105,01	94,78	102,47	85,97	100,75	93,36
1989	105,30	94,84	100,70	86,98	100,28	93,63
1990	105,79	94,65	101,18	86,89	100,54	93,71
1991	106,28	94,46	101,66	86,79	100,80	93,80
1992	106,53	93,81	102,44	88,33	100,92	94,63
1993	106,77	93,15	103,22	89,87	101,05	95,46
1994	105,37	92,39	103,81	89,96	100,52	95,24
1995	103,04	92,57	103,11	92,32	99,57	95,95
1996	103,58	93,04	102,98	92,96	99,87	96,41
1997	103,94	92,27	101,70	94,46	99,30	96,88
1998	103,98	93,67	100,97	94,65	99,54	97,10
MEDIA	104,99	93,85	102,68	88,82	100,51	94,66

Fuente: Elaboración propia en base a datos INE y Fundación BBV



4.- VALORACION DE RESULTADOS

Al hilo de los datos expuestos en el análisis anterior, podemos establecer las siguientes conclusiones

1.- A lo largo de los 15 años que recoge la muestra, se advierte el dato halagüeño de que la *tasa de ocupación* en Castilla y León ha venido siendo algo superior a la media nacional. Este dato, en principio muy sintomático para valorar la actividad productiva, se ve no obstante empañado por los datos sobre los que se sustenta dicho indicador, el porcentaje de población potencialmente activa esto es, el de la *población en edad de trabajar*, (la población entre 16 y 64 años) y la *tasa de actividad*, (el porcentaje de la población activa que desea trabajar). De tal modo que, los resultados que arrojan estos dos últimos coeficientes nos llevan a tener que corregir los resultados anteriores ya que, mientras en sentido positivo, el porcentaje de personas potencialmente activas es superior a la media nacional, por el lado negativo, las que desean trabajar es inferior en Castilla y León que en el resto del país. De tal forma que, compaginados todos estos

elementos observamos que, aunque la tasa de ocupación en Castilla y León ha sido por término medio 2,81 puntos porcentuales superior a la media nacional, si le sumáramos el número de parados que le correspondería suponiendo que tuviera el mismo número de personas en edad de trabajar (+5,07 puntos porcentuales) y el menor número de personas que, dentro de estas últimas, desean trabajar, (-6,14 puntos porcentuales), la tasa de empleo real prácticamente se igualaría con la media nacional. El **cuadro 7** recoge los resultados conjuntos de esta simulación y en él se advierte que la suma de estos tres conceptos (1+2+3) supera la media nacional en tan sólo 0.58 puntos porcentuales. De todo ello se infiere que, considerados los tres indicadores básicos de las condiciones de empleo, puede afirmarse que no son las diferencias existentes en este tipo de condicionantes las causantes principales de las diferencias existentes en los niveles de convergencia real. No obstante, sí se debe puntualizar que, de forma aislada, es el indicador que recoge la tasa de población activa, PA/PET, el verdadero causante de los quebrantos de la región en materia de empleo ya que ofrece un índice de 6.14 puntos porcentuales a la media nacional.

2.- Cabe añadir que, para valorar en sus justos términos el significado de esos índices habría que proceder a una segunda simulación basada en lo que J. ALCAIDE, (1996), ha denominado la *tasa de población remanente*, representada por el porcentaje de la población potencialmente activa (que se estima, a su vez, en el 70 % de la comprendida entre los 16 y los 64 años), que no trabaja. Este coeficiente permite eliminar el particular sesgo subjetivo que acompaña inevitablemente cualquier intento de reconocimiento del paro real. De acuerdo con esto, como ya analizamos en otro momento, Castilla y León presenta unos porcentajes de población remanente en torno al 30 %) algo superiores a la media de las CC.AA españolas (28,4 %) siendo este, entendemos, el indicador más expresivo para poder comprender la situación real del empleo en esta Comunidad en términos relativos.

3.- En otro sentido debemos añadir que, como dato positivo, ese porcentaje de población remanente algo superior a la media nacional representan, tanto el potencial de crecimiento no utilizado como el de las posibilidades de crecimiento futuro.

En consecuencia, entendemos que el comportamiento de los indicadores de empleo PET/PT, PA/PET y PO/PA en Castilla y León gira en torno al de la media nacional, no siendo perceptibles rasgos de diferenciación acusados que permitan sostener que se podrían lograr éxitos seguros con solo actuar sobre las condiciones en las que se desenvuelve el comportamiento del empleo. El problema que presenta su elevada dimensión relativa cuando se le compara con el de otras regiones europeas, es el mismo que padece de una manera general nuestro país y es, por lo tanto, en el tratamiento de este ámbito espacial de referencia donde las autoridades nacionales deberían abordar su solución. El que se trate de un problema general da a entender claramente que, tanto su

generación como las razones que explican su diferenciación con lo que sucede en otros estados, obedecen a las diferencias existentes en los modelos particulares por los que se rige en cada estado la regulación de los mercados de trabajo. Y correspondiendo la elaboración de este tipo de normas básicamente a la competencia estatal es a las autoridades nacionales a quienes corresponde la verdadera responsabilidad a la hora de abordar el problema del desempleo.

4.- En cuanto al otro indicador de empleo, el que representa el grado de productividad de la región, VAB/PO, entendemos que los 11,62 puntos porcentuales que la separan de la media nacional es el que constituye el factor decisivo tanto para la determinación del grado de convergencia real de la región en términos de PIBp.c, (inferior aun en 3,12 puntos porcentuales en 1998 al nacional, y en 5,52 puntos porcentuales de media a lo largo de los 14 años desde nuestra incorporación a la CE), como en la orientación seguida por el proceso de convergencia a lo largo de esos años. Como puede observarse en el **cuadro 7** y, mejor aun en el **gráfico 5**, el curso seguido por estos dos indicadores, la productividad del empleo y la convergencia real, ha seguido una línea paralela que corrobora dicha afirmación.

5.- Por último, nos interesaría conocer cuál es el grado de influencia relativa de cada uno de estos cuatro indicadores sobre el grado de convergencia de la región. Para ello debemos establecer una nueva simulación:

Considerando por un lado los tres indicadores de empleo puros (PET/PT, PA/PET y PO/PA) cuyo comportamiento conjunto hemos ya valorado anteriormente y, por otro, el indicador de empleo mixto (VAB/PO) de producción y empleo, pensamos que constituye una hipótesis racional asignarle a cada uno de estos dos bloques un grado de influencia del 50 % sobre el proceso de convergencia real. Bajo este supuesto, obtenemos estos resultados:

a) Es indudable que el factor que se ha venido manifestando unas diferencias palpables sobre el de la economía nacional es el indicador de productividad. De tal forma que son los 11,62 puntos que separan a Castilla y León de la media nacional en materia de productividad del empleo, los que por sí solos pueden explicar las diferencias de convergencia de convergencia real existentes que, como vimos anteriormente, giran en torno a 10 puntos porcentuales de media a lo largo de eso años.

b) De forma global puede afirmarse que, como pone de manifiesto la última columna del **cuadro 7**, las diferencias existentes en materia de convergencia real de Castilla y León con el resto de España pueden explicarse perfectamente por las diferencias existentes en el comportamiento de los indicadores de empleo y de productividad.

5.-REFLEXIONES FINALES PARA LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA REGIONAL.

Tras el análisis anterior efectuado en términos de economía positiva, parece obligado que expongamos desde un planteamiento normativo, cual es el tipo de medidas que deberían adoptar las autoridades regionales para tratar de mejorar dicha situación.

Hemos de convenir que, en cuanto al conjunto de indicadores de convergencia,, la tarea que le corresponde al sector público ha de centrarse en mejorar las expectativas de ganancia para resulte atractivo a los agentes económicos un cambio en la orientación de las inversiones hacia la región a la hora de tomar sus decisiones. Ello implica la programación de dos tipos de estrategias: alcanzar unas mayores tasas de crecimiento y mejorar las condiciones de competitividad de las empresas.

1.- Medidas para la mejora de los niveles de empleo

En cuanto a los indicadores de empleo, estos ponen de manifiesto que el potencial económico de Castilla y León presenta signos positivos con relación a la media nacional en cuanto a las tasas de personas en edad de trabajar y a la de personas ocupadas. Por el contrario, ofrece peores ratios en cuanto a la tasa de actividad. Pero, lo más importante aquí es detectar a que se debe tal comportamiento:

En cuanto al mayor número de personas en edad de trabajar (de 16 a 65 años), no cabe duda que esto es debido a una achatamiento en las bases de su pirámide de población, siendo Castilla y León la región española con una menor tasa de natalidad. Por lo tanto, nos encontramos ante un factor de crecimiento que sólo en su apariencia externa podría contribuir a mejorar las condiciones de convergencia real de esta Comunidad, ya que su genealogía muestra a las claras que, a largo plazo, representa un síntoma de debilidad para el crecimiento económico. Castilla y León tendrá problemas de empleo incluso a más corto plazo que el resto de las regiones españolas. Esto nos lleva a confirmar el acierto de las autoridades regionales al establecer incentivos fiscales para las familias numerosas, aunque tenemos serias dudas de que esto resulte suficiente para corregir un problema de esta naturaleza, en el que influyen razones de muy variada índole: económicas, sociológicas, psicológicas, antropológicas e incluso algunas de índole moral y religioso.

En cuanto a la tasa de población activa, entendemos que los peores ratios de Castilla y León tienen sus verdaderas raíces en factores históricos de índole sociológico asociados a una mayor raigambre del modelo de familia tradicional, en el que la madre

estaba llamada a jugar el papel pasivo de elemento reproductor y de complemento asistencial del hogar. No vemos qué papel pueden jugar aquí la autoridades regionales que el de estar advertidas sobre los problemas que, a corto plazo, puede acarrear el imparable cambio de mentalidad que se viene operando en este campo dentro de la sociedad española y que, en Castilla y León, hará aflorar un aumento considerable de fuerza laboral. Si se consigue salir airoso ante tal envite, no cabe duda que, a largo plazo, este es un factor determinante para mejorar en términos relativos el potencial de crecimiento de esta región.

Hemos visto que los niveles alcanzados por las tasas de ocupación se mueven en línea con los observados en la media nacional. El problema que viene padeciendo España al ofrecer las tasas de paro más altas de la Europa comunitaria es un problema general que ha de ser abordado igualmente con políticas de orden nacional. Y, a tal efecto, entendemos que el problema descansa básicamente en las rigideces existentes en los mercados de trabajo y en la legislación laboral en su conjunto, y, en este campo, no es mucho lo que pueden hacer las autoridades regionales para cambiar la situación.

Por último, señalar que Castilla y León ha tenido que hacer frente a un ajuste sectorial del empleo mucho más elevado que el resto del país debido a la importancia que ha venido teniendo la agricultura dentro de su estructura productiva. Por igual motivo, dado que, aunque muy mitigada, se sigue manteniendo la tendencia, es de prever que en los próximos años Castilla y León sufra en mayor medida que otras las consecuencias del paro estructural asociado a este tipo de ajustes toda vez que el proceso aun no ha terminado. Por último, señalar que, a la vista de los coeficientes sectoriales de productividad mostrados anteriormente y del mayor coeficiente que presenta el sector agrario en Castilla y León que es precisamente el que se ha visto obligado a deshacerse de empleo, podemos admitir que el proceso de reestructuración del empleo en Castilla y León se ha producido, y no existen razones para pensar que no va seguir sucediendo de igual modo en el futuro inmediato, de forma más acelerada que en el resto de España

2.- Medidas para mejorar las condiciones de productividad

Es indudable que un factor determinante en el proceso de convergencia regional ha sido el de las mejoras alcanzadas en los ratios de productividad. Un estudio más pormenorizado del que este forma parte, pone de manifiesto que, si ampliamos la muestra con los datos provinciales, es este igualmente un factor explicativo, tanto de las diferencias de renta existentes dentro de la región (las provincias más ricas son las que tienen un mayor grado de productividad), como de la corrección parcial de esas diferencias (son las provincias más pobres las que muestran una evolución más favorable). En ello han contribuido sin duda muchos factores, pero consideramos que los más determinantes han sido: los programas de reformas estructurales efectuados con

cargo a las ayudas de la CE, la pérdida de dependencia de un sector como el agrícola sometido a profundas transformaciones y que, durante muchos años, ha venido experimentando las mayores cotas en cuanto a mejoras de productividad, el alto nivel de formación y preparación técnica de la mano de obra, como reflejo inequívoco del potencial de capital humano de esta región.

Un dato a considerar muy importante es que la evolución mostrada por este indicador pone de manifiesto una cierta ralentización del mismo aunque, y esto es muy importante, de mucha menor intensidad que en el resto de España. En Casilla y León puede, por lo tanto, seguir siendo éste un importante factor de convergencia real.

De aquí se deduce cuáles son los principios en los que, a nuestro modo de ver, se debería apoyar la política regional:

1º.- En cuanto a la *naturaleza económica de las actuaciones públicas*, constituyen acciones preferentes para mejorar las condiciones de productividad:

- Las destinadas a aumentar el grado de adiestramiento de la población
- Las que tratan de aumentar la base local de capacidad empresarial y su preparación para la innovación.
- Las destinadas a atender la creación y el desarrollo de las PYMES.
- Las que estimulan las inversiones en I + D
- Las orientadas a incorporar nuevas tecnologías
- Las que tratan de transferir recursos desde los sectores y actividades tradicionales a aquellos otros que cuentan con mayor demanda de mercado.
- Las destinadas a contar con infraestructuras capaces de transmitir con el mayor grado de eficacia la información.

2º.- En cuanto a la *estructura organizativa*, la política regional debe planificarse de abajo a arriba, diseñando el programa de actuaciones a través de la información facilitada en este orden: por las autoridades locales, regionales, nacionales y transnacionales si las hubiere. La incorporación de las autoridades locales a los trabajos preparatorios del diseño de la política regional y su posterior vinculación a la ejecución temporal de las ayudas se convierten en requisitos indispensables dentro de la estructura organizativa de los programas operativos del desarrollo regional.

3º.- En cuanto al *alcance y la orientación de la intervención pública*, ésta debe centrarse fundamentalmente en actuaciones encaminadas a facilitar la labor del empresario, aumentando el grado de eficacia y de eficiencia de sus decisiones económicas. En este sentido, - y en esto coinciden con los planteamientos del enfoque del potencial de desarrollo -, se considera que los tipos de acciones que debe comprender el

programa de actuaciones del sector público en las regiones menos desarrolladas son aquellas que contribuyan a fomentar y explotar con eficacia su potencial de desarrollo.

Este es el perfil que, al hilo de los razonamientos anteriores debe tratar de conseguir el modelo de economía regional si quiere mejorar tanto los niveles de convergencia como las condiciones de competitividad de Castilla y León.

6.- BIBLIOGRAFÍA

ALCAIDE INCHAUSTI, J. (1999): “Homogeneización de las series regionales (Anexo estadístico)”. Papeles de Economía Española, nº 80.

BBV (1999): “Informe Económico” (publicación anual). Bilbao.

FUNDACION BBV (1999). “Capitalización y crecimiento de la economía castellano-leonesa 1995-1998”. Dirigido por José Villaverde.

GARCIA VILLAREJO, A. (1994): “Los fondos estructurales y el desarrollo de Castilla y León”. Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas: Castilla y León. Madrid.

INE (varios años): Anuario Estadístico de España, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

INE (varios años): Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

INE (varios años): Contabilidad Nacional Trimestral de España, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

INE (varios años): Contabilidad Regional de España. Base 1986, Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

LUCAS, R.E. (1988). “On the mechanics of economic development”. Journal of Monetary Economics, nº 22.

MONTORO ROMERO, R., y RODRIGUEZ SUMAZA, C. (1999). “La población”. Serie de Estudios Regionales de la Fundación BBV. Castilla y León.

OXLEY, J.E., BERNARD, Y. (1998). “Structural change, industrial location, and competitiveness (The globalization of world economy)”. Edward Elgar publishing Limited, U.K.

RAYMOND BARA, J.L. y GARCIA GRECIANO, B. (1998): “Las disparidades regionales y la hipótesis de convergencia: una revisión”. Papeles de Economía Española, nº 80. Madrid.

ROMER, P. “Human capital and growth. Theory and evidence”. NBER Working Paper nº 3173. Cambridge, Massachussets.